

**BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA (BANDES)**

**CONVOCATORIA  
EMISIÓN DE VALORES FINANCIEROS BANDES 2024**

El Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), convoca a las instituciones bancarias supervisadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) listadas a continuación a participar en la Colocación de los VALORES FINANCIEROS BANDES 2024 con vencimiento en el año 2024.

Listado de instituciones bancarias convocadas:

LISTADO DE INSTITUCIONES AUTORIZADAS A PARTICIPAR EN LA EMISIÓN DE LOS VALORES FINANCIEROS BANDES 2024		
Instituciones	Código	R.I.F.
BANCO DE VENEZUELA, S.A. BANCO UNIVERSAL	102	J-00002948-2
VENEZOLANO DE CRÉDITO, S.A. BANCO UNIVERSAL	104	J-00002970-9
BANCO MERCANTIL, C.A. BANCO UNIVERSAL	105	J-00002961-0
BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL	108	J-00002967-9
BANCO DEL CARIBE, C.A. BANCO UNIVERSAL	114	J-00002949-0
BANCO EXTERIOR, C.A. BANCO UNIVERSAL	115	J-00002950-4
BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO, BANCO UNIVERSAL, C.A.	116	J-30061946-0
BANCO CARONI, C.A. BANCO UNIVERSAL	128	J-09504855-1
BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.	134	J-07013380-5
BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL, C.A.	137	J-09028384-6
BANCO PLAZA, C.A. BANCO UNIVERSAL	138	J-00297055-3
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR, C.A. - BANCOEX	145	J-30474202-9
BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA, BANGENTE, C.A.	146	J-30144204-0
BFC BANCO FONDO COMÚN, C.A. BANCO UNIVERSAL	151	J-00072306-0
100% BANCO, BANCO UNIVERSAL, C.A.	156	J-08500776-8
DEL SUR BANCO UNIVERSAL, C.A.	157	J-00079723-4
BANCO DEL TESORO, C.A. BANCO UNIVERSAL	163	G-20005187-6
BANCO AGRÍCOLA DE VENEZUELA, C.A. BANCO UNIVERSAL	166	G-20005795-5
BANCRECER, S.A. BANCO MICROFINANCIERO	168	J-31637417-3
MIBANCO, BANCO MICROFINANCIERO, C.A.	169	J-31594102-3
BANCO ACTIVO, C.A. BANCO UNIVERSAL	171	J-08006622-7
BANCAMIGA, BANCO MICROFINANCIERO, C.A.	172	J-31628759-9
BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO, C.A. BANCO UNIVERSAL	173	J-29464010-9
BANPLUS, BANCO UNIVERSAL, C.A.	174	J-00042303-2
BANCO BICENTENARIO DEL PUEBLO, DE LA CLASE OBRERA, MUJER Y COMUNAS, BANCO UNIVERSAL, C.A.	175	G-20009148-7
NOVO BANCO, S.A. SUCURSAL VENEZUELA, BANCO UNIVERSAL	176	J-30891864-4
BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA BANCO UNIVERSAL, C.A.	177	G-20010657-3
CITIBANK N.A.	190	J-00052662-1
BANCO NACIONAL DE CRÉDITO, C.A. BANCO UNIVERSAL	191	J-30984132-7
INSTITUTO MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR	601	J-00014590-3

**FECHA DE CONVOCATORIA: 26 de marzo de 2018**

**Descripción de la colocación:**

**VALORES FINANCIEROS BANDES 2024**

**Características de los Tramos de la colocación:**

Emisor	BANDES
Monto	Bs. 15.000.000.000.000,00
Moneda	Bolívares
Precio	100%
Pago de Capital	Al Vencimiento.
Tasa de Interés	10% Anual
Pago de intereses	Semestral (Cada 182 días)
Base de cálculo	Actual 360
Fecha de Pacto	Anexo Cronograma
Fecha de Liquidación	Anexo Cronograma
Fecha pago de intereses	Única al vencimiento.
Fecha de Vencimiento	Anexo Cronograma
Custodia	A través del Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET) del BCV
Negociabilidad	Mercado Secundario entre Instituciones Bancarias (cuentas propias) y para operaciones de inyección de liquidez (compra con pacto de reventa) y asistencia financiera con el BCV.

**Cronograma de las Colocaciones:**

Tramo o Serie	Fecha de Pacto	Fecha de Liquidación	Fecha de Vencimiento	Monto Máximo a Colocar (Bs.)	Total Intereses (10%)	Total Capital e Intereses
1/6	02/04/2018	03/04/2018	26/03/2024	2.500.000.000.000,00	1.516.666.666.666,68	4.016.666.666.666,68
2/6	02/05/2018	03/05/2018	25/04/2024	2.500.000.000.000,00	1.516.666.666.666,68	4.016.666.666.666,68
3/6	05/06/2018	06/06/2018	29/05/2024	2.500.000.000.000,00	1.516.666.666.666,68	4.016.666.666.666,68
4/6	04/07/2018	06/07/2018	28/06/2024	2.500.000.000.000,00	1.516.666.666.666,68	4.016.666.666.666,68
5/6	06/08/2018	07/08/2018	30/07/2024	2.500.000.000.000,00	1.516.666.666.666,68	4.016.666.666.666,68
6/6	06/09/2018	07/09/2018	30/08/2024	2.500.000.000.000,00	1.516.666.666.666,68	4.016.666.666.666,68
<b>TOTALES (Bs.):</b>				<b>15.000.000.000.000,00</b>	<b>9.100.000.000.000,08</b>	<b>24.100.000.000.000,10</b>

**Legal:**

**Objetivo de la Emisión:**

El Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) con el fin de promover el desarrollo del aparato productivo nacional, en concordancia con lo establecido en los Artículos 2, 3, 4 (numerales 2 y 6), 9 (numeral 8) y 13 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes), en el Artículo 101 (numeral 2) del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, y amparado en la Agenda Económica Bolivariana, con especial énfasis en los Motores Productivos de Desarrollo, realizará una Emisión Pública de Valores Financieros, con el objetivo de destinar dichos recursos al financiamiento de proyectos estratégicos, en los sectores definidos en la Agenda Económica Bolivariana; estos instrumentos serán destinados a las instituciones bancarias participantes.

**Autorizaciones:**

Los VALORES FINANCIEROS BANDES 2024, han sido emitidos de conformidad

con lo previsto en el numeral 8, del Artículo 9, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) de fecha 13 de noviembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.155 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014.

**Procedimiento para la colocación:**

El día de la fecha de pacto, las instituciones bancarias deberán realizar su cotización a través del sistema de aplicaciones de usuario externo del Banco Central de Venezuela (BCV), en el horario comprendido entre las 11:30 am y las 12:30 pm. Aquellas instituciones bancarias autorizadas para participar en la colocación de los **VALORES FINANCIEROS BANDES 2024** del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) que presenten problemas de acceso al sistema, deberán comunicarse a la Mesa de Operaciones en Mercado Abierto del BCV por los Telf. 801-87-31 al 37, para realizar y confirmar sus cotizaciones.

El lapso para el registro de las cotizaciones por parte de las instituciones bancarias, podrá ser prorrogado a potestad del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), de lo cual se informará a través de los canales que se estimen pertinentes.

**Adjudicación:**

El día de la Fecha de Pacto, las instituciones bancarias podrán consultar sus resultados a través del sistema dispuesto por el BCV a tal efecto. Antes del anuncio de los resultados, BANDES podrá modificar los términos de la operación lo cual será informado a través de los mecanismos que se consideren pertinentes. De igual manera, BANDES se reserva el derecho de realizar nuevas colocaciones.

**Anuncio de los Resultados:**

El BCV el día de la Fecha Pacto, informará a las instituciones bancarias los montos globales adjudicados.

**Liquidación:**

El BCV, el día de la fecha de liquidación de la colocación, debitará de la Cuenta de



Rif-G 200047526

Depósito que las instituciones adjudicadas mantienen en el Instituto, el monto correspondiente al valor efectivo de la operación, calculado sobre la base siguiente:

*Valor Efectivo = redondear ((Valor Nominal Adjudicado x Precio Adjudicado%); 2)*

En la fecha de pacto las instituciones del sector bancario deberán enviar SWIFT o télex testado antes de las 2:00 pm.

En caso de requerir cualquier información adicional, puede contactar a tales efectos al Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, ubicado en la Avenida Universidad, en las Esquinas de Traposos a Colón, Torre BANDES, Caracas, Venezuela, a las siguientes personas: Mariangelina Urbina, Teléfono: (212) 505.87.25 y Ramón Hernández, Teléfono: (212) 505.87.33.

Sin otro particular a que hacer referencia, se despiden de usted